PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

I.E.S. MERCURIO (2023-2024)

"Con el alma puesta en la educación".

CURSOS: 1º,2º Y 3º ESO

MATERIA: FRANCÉS

Instituto Enseñanza Secundaria Mercurio
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C/Europa, s/n
13400 Almadén (Ciudad Real)

Tel: 926 710559
e-mail: 13000384.ies@edu.jccm.es

http://ies-mercurio.centros.castillalamancha.es

INDICE

1-. INTRODUCCIÓN. (Datos relevantes de la materia, ámbito o módulo y del alumnado, marco legal).

2-.COMPETENCIAS CLAVE. (Descripción)**.**

3-. OBJETIVOS DE ETAPA.

4-.SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

5-.SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

6-. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

7-.METODOLOGÍA. (Principios metodológicos, tiempos, agrupamientos y espacios)**.**

8-. EVALUACIÓN. (Procedimientos y sistemas de evaluación, criterios de calificación, instrumentos de evaluación, medidas de recuperación).

9-. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

10-. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

11-. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE.

1. INTRODUCCIÓN. (Datos relevantes de la materia, ámbito o módulo y del alumnado, marco legal).

1.1 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El I.E.S Mercurio está situado en la localidad de Almadén (Ciudad Real). Cuenta con una población de derecho de 5461 habitantes según datos de la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística de 2018, siendo su densidad de población baja en relación con la extensión de su término municipal. El municipio de Almadén, además, pierde población paulatinamente desde los años 80 debido a la crisis de la minería del mercurio, principal recurso económico de la comarca desde hace siglos.

La economía de la comarca se basaba en la extracción de mercurio de su subsuelo (el más rico del mundo en este mineral), pero hoy día, y debido a la ya mencionada crisis del sector, la base de la economía ha pasado a ser la ganadería (ganado ovino y bovino), la agricultura, y la oferta de algunos servicios de los que no disponen las localidades de los alrededores, pues son de menor tamaño.

Existen en la actualidad diversos proyectos para el desarrollo y activación económica de la comarca, entre los que podemos mencionar la creación del “Parque del Minero” y la promoción del turismo rural.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL ALUMNADO

Los alumnos que asisten al centro presentan una gran diversidad en su procedencia, sus experiencias previas, sus motivaciones e intereses. En muchos casos proceden de poblaciones pequeñas y de colegios con muy pocas unidades y su matriculación en el centro implica un gran cambio. Por ello, el Centro, se esfuerza en promover la integración, la normalización y la identificación con una identidad común de la que todos los alumnos puedan sentirse parte durante su permanencia en el centro y el resto de sus vidas.

En su mayoría los alumnos proceden de Almadén, aunque también se matriculan alumnos de poblaciones de la comarca como: Agudo, Alamillo, Guadalmez, Almadenejos, Chillón, Fontanosas, Saceruela, y Valdemanco de Esteras.

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

Por otra parte, es necesario mencionar al profesorado, el cual constituye el recurso humano fundamental de cualquier centro, ya que de él dependerá el desarrollo de la práctica educativa. El departamento de francés, es un departamento unipersonal, formado una profesora interina:

-**Ángela López Caballero,** en sustitución de Nuria Navarro Barrera, que imparte la materia de francés en 1º, 2º y 3º de ESO y realiza la jefatura del departamento.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El IES "Mercurio" es un Centro de titularidad pública dependiente del ámbito de gestión educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Como centro público estamos al servicio de la sociedad y concretamente de la comunidad de la que forma parte, abierto a todos los alumnos y alumnas que reúnan los requisitos establecidos por la ley, actuando desde los principios de no-discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

1.4.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El Centro consta de 4 edificios: dos edificios de aulas (edificio 1 y edificio 2), un gimnasio y una vivienda que ocupa el conserje. El edificio y sus instalaciones están delimitados por una valla que tiene cuatro puertas de acceso.

En conjunto el centro incluye:

- Aulas de uso general y aulas específicas
- Gimnasio, patio, pista deportiva, vestuarios y aseos
- Biblioteca y conserjería
- 7 Departamentos
- Despacho de Dirección, secretaría, jefatura de estudios y sala de profesores
- Cafetería

1.5 CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El aprendizaje de las lenguas, integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y

respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

Así pues, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria presenta como objetivo principal no solo la adquisición de la **competencia comunicativa** en esta lengua específica, sino contribuir al desarrollo de estrategias de aprendizaje posibilitadoras y mediadoras para la adquisición de la lengua o lenguas familiares, así como de la primera o segunda lengua extranjera. Igualmente, no podemos pasar por alto el enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales que fomenten la reflexión democrática y los valores de tolerancia y respeto a la diversidad, todo ello, a través de **los saberes básicos** de nuestra materia.

Las competencias específicas de la materia, relacionadas con **los descriptores** de las distintas competencias clave del **Perfil de salida** y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera.

Además de las competencias específicas, el currículo se nutre de **criterios de evaluación de la materia**, que determinan el grado adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Asimismo, esta materia, permite al alumnado desenvolverse mejor en los **entornos digitales** y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute social.

Por todo lo expuesto, se espera que el alumnado ponga en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, y a partir de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Por otra parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Estos saberes se estructuran en tres bloques:

El bloque de comunicación que abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información.

El bloque de plurilingüismo que integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas familiares.

El bloque de Interculturalidad donde se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

La segunda lengua extranjera francés, será una materia de carácter opcional, que se oferta al alumnado junto con otras en cada nivel educativo. Por ello, el currículo para la materia de Segunda Lengua Extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado. Para contribuir a esa flexibilidad, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de la materia de Lengua Extranjera, que deberá adecuarse a las características del alumnado. El alumnado, por su parte, tendrá que movilizar todos los recursos que posea para lograr llegar alcanzar el nivel de llegada exigido, dependiendo siempre de su nivel de partida.

Dado el carácter optativo de esta materia, que compite con un nutrido grupo de otras materias optativas, el enfoque metodológico elegido por el profesor desempeña un papel fundamental. La metodología debe adaptarse a las necesidades, motivaciones y características particulares del alumnado, así como a los recursos disponibles, tanto humanos como materiales. Pero, además, debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, plantear tareas útiles y significativas y crear un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, considerando el error como parte integrante del mismo.

El profesorado debe fomentar emociones positivas en el aula, sobre todo la motivación, que desempeña un papel fundamental en el proceso de adquisición de lenguas extranjeras. Es, por tanto, labor del profesor motivar a los alumnos en el inicio y desarrollo del aprendizaje, y animarlos para que continúen su formación en la segunda lengua extranjera, fomentando una educación integral y haciendo de ellos personas competentes y autónomas.

1.6 OBJETIVOS DEL CENTRO Y PRIORIDADES DEL PEC

Existen principios psicopedagógicos y didácticos que deben orientar la intervención educativa. Es muy importante partir de los conocimientos y aprendizajes previos de los alumnos. Es necesario tener en cuenta su competencia cognitiva, es decir el nivel de desarrollo alcanzado, así como los conocimientos adquiridos previamente. Para asegurar un aprendizaje significativo, deben darse una serie de condiciones:

- El contenido debe ser potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista de la materia como desde el punto de vista de la estructura psicológica del alumno.

- Es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender de forma significativa, para que aprenda a aprender, es decir que pueda unir lo que es nuevo a lo que ya sabe, modificando sus estructuras de conocimiento.

El aprendizaje significativo de los alumnos supone una intensa actividad por parte del alumno, y para ello es necesario que el alumno esté motivado. La motivación es considerada como uno de los factores determinantes para alcanzar un elevado nivel de competencia en lengua. Es evidente que ciertos factores externos al individuo como por ejemplo la situación de aprendizaje, la metodología utilizada, el tipo de ejercicios propuestos juegan un papel muy importante en la motivación del alumno.

En el marco de esta pedagogía, la idea central es que el alumno aprenda actuando; no existe ninguna barrera entre la teoría y la práctica, sino una movilización para aunar las capacidades de todo tipo del alumno. Trataremos pues de conocer el estilo de aprendizaje de los alumnos, sus intereses para motivarlos mejor y para que alcancen los objetivos de aprendizaje deseados.

Por otro lado, **El Proyecto Educativo de Centro** es el documento programático que define la identidad del centro, recogiendo los valores y estableciendo los objetivos y prioridades del mismo, así como los de la comunidad educativa, de acuerdo con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación que regula la práctica educativa. A través de él, la comunidad educativa define, en el marco de su autonomía, el modelo de alumna y alumno que quiere educar.

Su finalidad última, por tanto, es mejorar la calidad de la enseñanza en condiciones de igualdad y su ámbito de desarrollo, vinculando a toda la comunidad educativa en todas las acciones que en el centro se llevan a cabo.

PRIORIDADES DEL PEC

- Mejorar los hábitos y desarrollar la adquisición de técnicas de estudio.
- Mejorar el bajo rendimiento de muchos de nuestros alumnos.
- Prevenir el absentismo escolar y los abandonos.
- Fomentar hábitos de limpieza y cuidado de las instalaciones y materiales.
- Estimular la participación del alumnado en la vida del centro.
- Impulsar el trabajo en equipo de los profesores.
- Fortalecer la participación de las familias.
- Mejorar los equipamientos e instalaciones.
- Potenciar el uso de la biblioteca y desarrollar el Plan de Lectura.

1.7 MARCO LEGAL

- ✓ LOE Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación.
- ✓ LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ✓ RD 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ RD 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titularidad en la Educación Secundaria Obligatoria, el bachillerato y la formación profesional.
- ✓ Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ✓ Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. (Deroga el Decreto 66/2013 de orientación y atención a la diversidad)
- ✓ Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la consejería de educación, cultura y deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- ✓ Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. COMPETENCIAS CLAVE LOMLOE. (Descripción y relación con la materia, ámbito o módulo).

El nuevo modelo educativo, siguiendo la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativo a las competencias clave para el aprendizaje permanente y reflexionando sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y, como consecuencia, en la evaluación, lo que supone un importante cambio en el desarrollo del alumnado, dirigido a aquello que asimila y es capaz de hacer.

Frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo orientado a la acción, basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar

conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción,* es decir, *movilizar* los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), *activar* recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

Hay un aspecto que debe destacarse, formar en competencias permite el aprendizaje a lo largo de toda la vida, haciendo frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial digital, por ejemplo, permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en esa competencia, la de *aprender a aprender.*

El elemento central del nuevo currículo diseñado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) es el perfil competencial. Se han elaborado dos perfiles competenciales: un perfil competencial al término de la Educación Primaria y un Perfil de salida al término de la Educación Básica. El perfil competencial de Educación Primaria se concibe como la concreción del grado de adquisición del Perfil de Salida que se espera haber conseguido al completar la etapa de Educación Primaria. En el Perfil de salida se identifican las competencias clave que todo el alumnado debe haber alcanzado y desarrollado al finalizar la etapa de educación obligatoria. Las competencias clave identificadas son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Y para cada una de ellas, se ha incluido una serie de descriptores operativos que concretan el progreso esperado en la adquisición de cada competencia:

1. *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad y la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus

conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los

cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, critica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos

artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3. OBJETIVOS DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Así como también en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m)Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano- manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla-La Mancha, se establece que el currículo estará regido por los siguientes saberes básicos, descriptores de perfil de salida, criterios de evaluación y competencias específicas:

4.1 SABERES BÁSICOS 1º Y 2º DE ESO

A. COMUNICACIÓN

1. Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediaciónen situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis).

4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos enel tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y lasrelaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar,mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones,reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, librosde consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción

de fuentes fidedignas.

12. Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

14. Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos(visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. PLURILINGÜISMO

15. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas delnivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

16. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

17. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

18. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua,el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

19. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.

20. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. INTERCULTURALIDAD

21. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

22. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios conhablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.

23. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

24. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.

25. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.

26. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.

27. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

28. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.

29. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.

30. Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, alhablar en público.

31. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

4.2 SABERES BÁSICOS DE 3º Y 4º ESO

A. COMUNICACIÓN

1. Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

2. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

13. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

14. Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. PLURILINGÜISMO

15. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

16. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamenteunidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

17. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

18. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

19. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.

20. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origeny parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.

21. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la
falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

C. INTERCULTURALIDAD
22. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. 23.Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos. 24. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. 25. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera. 26. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible. 27. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera. 28. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. 29. Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla. 30. Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas. 31. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. 32. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega. 33. Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público. 34. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

4.3 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo diseñado por el MEFP es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4.4 COMPERENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º, 2º, 3º Y 4º ESO

Las competencias específicas, definidas como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, son un elemento de unión entre el Perfil de salida del alumnado, por una parte, y los saberes básicos y los criterios de evaluación por otra.

Los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Se incluyen a continuación las competencias específicas correspondientes a la materia de Lengua Extranjera y los criterios de evaluación para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria que determinan el grado de desempeño de cada una:

Competencia específica: 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
1.1 Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	1.1. Extraer, comprender, analizar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica: 2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
2.1 Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos, así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
2.2 Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica: 3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementales para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y terminar la comunicación e indicar que no entiende.	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas

Competencia específica: 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.
4.2 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento

Competencia específica: 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
5.1 Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.	5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
5.2 Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
5.3 Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos

Competencia específica: 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	
Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
6.1 Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
6.2 Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, igualdad y los valores democráticos.
6.3 Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.

5. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS 1ºESO										
UNIDADES DIDÁCTICAS		SABERES BÁSICOS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD	
		BLOQUES						TÉCNICAS	EVIDENCIAS
		A	B	C					
PRIMER TRIMESTRE	UD1 Bienvenue! (11 sesiones)	1 4 5	15	21 22	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.2	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.3	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1	Intercambios orales	Diálogos
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.2	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1	Autoevaluación	Cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1	Ejercicios prácticos	Proyecto
	UD2 En famille (11 sesiones)	2 4 7	18	23 24	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales

Instituto Enseñanza Secundaria Mercurio
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C/Europa, s/n
13400 Almadén (Ciudad Real)

Tel: 926 710559
e-mail: 13000384.ies@edu.jccm.es

http://ies-mercurio.centros.castillalamancha.es

					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.2	Intercambios orales	Entrevista
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.2	Autoevaluación	Cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.2	Ejercicios prácticos	Proyectos
SEGUNDO TRIMESTRE	UD3 Mon quartier (11 sesiones)	4 6 8 10	16	21 26	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.2	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1	Intercambios orales	debate
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.2	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.3	Autoevaluación	cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.3	Ejercicios prácticos	Proyectos
	UD4	2 6	20	26 29	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.2	Observación directa	Tareas y actividades de aula

	Quelle heure il-est? (11 sesiones)	9			CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.3	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.2	Intercambios orales	Diálogo
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1	Autoevaluación	cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1	Ejercicios prácticos	Proyectos
TERCER TRIMESTRE	UD5 Être à la mode (11 sesiones)	4 11 12 13	19	24 30 31	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1	Intercambios orales	entrevista
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.2	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.2	Autoevaluación	cuestionarios

					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.2	Ejercicios prácticos	Proyectos
	UD6 Vive la diversité (11 sesiones)	3 5 14	17	25 27 28	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.2	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.2	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.2	Intercambios orales	Debate
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.3	Autoevaluación	cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.3	Ejercicios prácticos	Proyectos

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS 2ºESO										
UNIDADES DIDÁCTICAS		SABERES BÁSICOS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD	
		BLOQUES						TÉCNICAS	EVIDENCIAS
		A	B	C					
PRIMER TRIMESTRE	UD1 J'adore dessiner! (11 sesiones)	1 4 5	15	21 22	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.2	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.3	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1	Intercambios orales	Diálogos
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.2	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1	Autoevaluación	Cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1	Ejercicios prácticos	Proyecto
	UD2	2	18	23 24	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1	Observación directa	Tareas y actividades de aula

	Il pleut des cordes (11 sesiones)	4 7			CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.2	Intercambios orales	Entrevista
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.2	Autoevaluación	Cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.2	Ejercicios prácticos	Proyectos
SEGUNDO TRIMESTRE	**UD3 Bon appétit (11 sesiones)**	4 6 8 10	16	21 26	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.2	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1	Intercambios orales	debate
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.2	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.3	Autoevaluación	cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.3	Ejercicios prácticos	Proyectos

	UD4 On déménage (11 sesiones)	2 6 9	20	26 29	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.2	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.3	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.2	Intercambios orales	Diálogo
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1	Autoevaluación	cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1	Ejercicios prácticos	Proyectos
TERCER TRIMESTRE	**UD5 Il faut sourire (11 sesiones)**	4 11 12 13	19	24 30 31	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1	Intercambios orales	entrevista
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.2	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)

					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.2	Autoevaluación	cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.2	Ejercicios prácticos	Proyectos
	UD6 Et maintenant? (11 sesiones)	3 5 14	17	25 27 28	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.2	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.2	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.2	Intercambios orales	Debate
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.3	Autoevaluación	cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.3	Ejercicios prácticos	Proyectos

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS 3ºESO										
UNIDADES DIDÁCTICAS		SABERES BÁSICOS			COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD	
		BLOQUES						TÉCNICAS	EVIDENCIAS
		A	B	C					
PRIMER TRIMESTRE	**UD1 Trop intéressant (11 sesiones)**	1 4 5	15	21 22	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1	Intercambios orales	Diálogos
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.2	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1	Autoevaluación	Cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1	Ejercicios prácticos	Proyecto
	UD2 On y va (11 sesiones)	2 4 7	18 21	23 24	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.3	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.1	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales

					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.2	Intercambios orales	Entrevista
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.2	Autoevaluación	Cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.2	Ejercicios prácticos	Proyectos
SEGUNDO TRIMESTRE	**UD3 Qu'est-ce que tu as fait? (11 sesiones)**	4 6 8 10	16	34 26	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.2	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.2	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1	Intercambios orales	debate
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.2	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.3	Autoevaluación	cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.3	Ejercicios prácticos	Proyectos
	UD4	2 6	17 20	29 33	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.1	Observación directa	Tareas y actividades de aula

	Journée de compétition (11 sesiones)	9			CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.2	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.2	Intercambios orales	Diálogo
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1	Autoevaluación	cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.1	Ejercicios prácticos	Proyectos
TERCER TRIMESTRE	**UD5 C'est de quelle couleur ? (11 sesiones)**	4 11 12 13	19	30 31 34	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.3	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.3	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.1	Intercambios orales	entrevista
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.2	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.2	Autoevaluación	cuestionarios

					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.2	Ejercicios prácticos	Proyectos
	UD6 C'est extra! (11 sesiones)	3 5 14	17	25 27 28	CE1: Comprensión	CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	1.2	Observación directa	Tareas y actividades de aula
					CE2: Producción	CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	2.3	Pruebas objetivas	Examen de contenidos gramaticales
					CE3:Interacción	CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	3.2	Intercambios orales	Debate
					CE4: Mediación	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	4.1	Rúbricas de evaluación	Resolución de problemas(oral o escrita)
					CE5: Plurilingüismo	CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.3	Autoevaluación	cuestionarios
					CE6: Interculturalidad	CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	6.3	Ejercicios prácticos	Proyectos

6. INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: "se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales".

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1.Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2.Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado.

Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3.**Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4.Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5.Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa,

flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

6.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. En este caso y en las materias de lenguas extranjeras se pondrán en práctica las medidas de inclusión educativa que se expondrán a continuación:

a) Desdobles en 1º de la ESO, medida que permite dividir a los diferentes alumnos en grupos heterogéneos más reducidos, permitiendo así que el profesor ofrezca una atención más individualizada al alumnado en ciertas asignaturas.

b) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, métodos de trabajo por proyectos, grupos interactivos, aprendizaje cooperativo. En la implementación de todos estos métodos el alumnado será heterogéneo y trabajará en grupos o parejas, sobre todo en tareas de interacción oral y producción oral.

c) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales (fotos, objetos, uso de nuevas tecnologías) entre otros.

d) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

e) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

f) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

i) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse. Para lo cual, se podrá hacer uso de la tecnología, que favorecerá el acceso a la información a través de programas específicos como: aulas virtuales, Canva, Genially etc.

6.2 MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza- aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

6.3 ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Se entiende por adaptación curricular significativa la modificación de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, saberes básicos, y criterios de evaluación que determinan las competencias clave en la etapa correspondiente pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores al curso en el que esté escolarizado.

Aplicación de las medidas de inclusión educativa a las materias de lenguas extranjeras en el centro:

En cuanto a las materias de lenguas extranjeras impartidas en este centro, los primeros días del curso se realizará una evaluación inicial por parte de cada profesor para determinar la competencia lingüística de nuestro alumnado, así como sus conocimientos previos. Esta información orienta al profesor para conocer el punto de partida real de cada estudiante y poder adaptar el currículo a los diferentes niveles de

los alumnos, sin renunciar a los objetivos didácticos que se pretenden alcanzar al finalizar el curso.

Como punto de partida, hemos tenido en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que hemos considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso. Así lo reflejan las fichas, redacciones y juegos que se irán desarrollando a lo largo del curso.

La motivación para aprender

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos. Por tanto, para trabajar con nuestros alumnos, no nos limitaremos a estudiar los diferentes temas propuestos por los libros seleccionados para este curso, sino que también trataremos de investigar cuáles son sus gustos e intereses para adaptar la temática a los mismos, teniendo siempre en cuenta sus edades, experiencia y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma. Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se tiene en cuenta sistemáticamente, ya que como se ha comentado en el apartado de metodología, se utilizarán diversos métodos para repasar mismos contenidos, desde ejercicios teóricos que les permitirán poner en práctica la gramática aprendida, hasta juegos, canciones, redacciones, interacciones o trabajos en equipo. De esta manera, respetando y teniendo en cuenta los distintos modos de aprendizaje de cada estudiante.

Los intereses de los alumnos/as

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello, incluimos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y ofrecemos

materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control.

Para los alumnos con pequeños problemas de aprendizaje y/o conducta, las adaptaciones se centrarán en: tiempo y ritmo de aprendizaje; metodología más personalizada; reforzar las técnicas de aprendizaje; aumentar la atención orientadora.

Se establecerán medidas curriculares y organizativas, así como adaptaciones significativas de los elementos del currículo, para el alumnado que precise una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna de las necesidades específicas de apoyo educativo. Nos referimos a aquel alumno que, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, requiere una atención educativa diferente a la ordinaria para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

7. METODOLOGÍA. (Principios metodológicos, tiempos, agrupamientos y espacios).

7.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

El aprendizaje de una lengua extranjera ayuda a abrirse al exterior y a adaptarse a las exigencias del futuro en una sociedad que cambia continuamente. Hablar una lengua extranjera, a su vez, debe significar que nuestros estudiantes desarrollen las competencias que son claves para su maduración personal, profesional y social. Para ello, la metodología es imprescindible: debe permitir al alumnado usar los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores de manera eficaz y eficiente, solucionando los problemas cotidianos, comunicando los sentimientos y manteniendo una interacción enriquecedora entre iguales.

Por todo lo expuesto, se espera que el alumnado ponga en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, y a partir de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

De esta manera, y teniendo en cuenta el carácter competencial del currículo, durante el presente curso académico, en las asignaturas de lenguas extranjeras, se utilizarán metodologías activas que pongan al estudiante en el foco del aprendizaje, y le permitan desarrollarse como agente autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje, desarrollando por tanto la aptitud de comunicación en inglés y francés, y guiándolo hacia la utilización de manera autónoma de estas lenguas.

Para asegurar la adquisición de estos objetivos, nuestra programación trabajará en cada una de las unidades didácticas las diferentes habilidades lingüísticas que permiten comunicarse en un idioma (producción oral y escrita, expresión oral y escrita), y por tanto, se trabajarán a su vez los tres bloques de saberes básicos establecidos en el currículo. De esta manera, en cada unidad, se movilizarán aspectos básicos de:

1. Comunicación (comprensión, producción, interacción y mediación)
2. Plurilingüismo
3. Interculturalidad

A tal fin, se seguirá una metodología ecléctica, en la que se implementarán diversos estilos de enseñanza por parte del profesorado y por tanto, se esperan varios estilos de

aprendizaje por parte de los alumnos/as. A continuación, se detallan algunos de los más relevantes:

Para desarrollar **la comprensión oral y escrita**, los alumnos se acostumbrarán a recibir y procesar la información en lengua extranjera, así como también escucharán con frecuencia material audiovisual auténtico en dicho idioma (música, series, vídeos, información en medios de comunicación), lo que les permitirá familiarizarse y entender las distintas voces y acentos existentes en todas las lenguas extranjeras, así como también les mostrarán el reflejo de la vida en aquellos países en los que se hablan. Además, se les proporcionarán diversos textos (diálogos, narraciones, e-mails…etc.) en lengua extranjera, así como libros de texto y de lectura, que ayudarán a desarrollar su comprensión.

La producción oral se trabajará a través del aprendizaje cooperativo, normalmente los alumnos, en pequeños grupos realizarán presentaciones, proyectos, situaciones de aprendizaje, dramatizaciones, juegos de rol etc. En este tipo de actividades será más importante la fluidez y la comprensión que la corrección fonética o sintáctica, por lo que se dejará al alumno producir libremente sus propios mensajes siempre y cuando estos no impidan la comunicación.

Para el desarrollo de **la producción escrita**, se utilizarán diferentes metodologías entre las que cabe destacar el andamiaje, gracias al cual, a través del análisis de diferentes modelos los alumnos serán capaces de producir sus propias composiciones, por ejemplo: cartas, pequeñas redacciones, descripciones, cuestionarios, etc.

Al igual que ocurre con la producción oral, la principal metodología utilizada para el desarrollo de **la interacción** será el aprendizaje cooperativo o en pequeños grupos, en los cuales los alumnos realizarán intercambios conversacionales entre iguales, tratarán de crear diálogos, entrevistas, cuestionarios, realizarán debates, juegos de rol etc.

En el caso de **la mediación**, el alumno deberá ser capaz de comprender mensajes en lengua materna para posteriormente trasladarlos a la segunda lengua o viceversa. De esta manera, las metodologías utilizadas para desarrollar esta habilidad serán, las situaciones de aprendizaje, el aprendizaje basado en problemas o el aprendizaje por proyectos, a través de los cuáles se trabajará la interpretación de textos, carteles, anuncios, señales y vídeos en ambas lenguas. Esta habilidad se trabajará tanto de manera oral como de manera escrita.

Desarrollar **el plurilingüismo** implica utilizar la lengua y la cultura materna para conocer la extranjera, partiendo de los conocimientos previos y mostrando una actitud de respeto hacia los demás. En este caso, este bloque se trabajará a través del análisis y la comparación de textos orales y escritos, ejercicios gramaticales y de léxico, y ejercicios de expresión oral en los cuales se analizarán las diferencias y similitudes entre las diferentes lenguas. Todo ello, dotará a nuestros alumnos de diversas estrategias que les permitirán responder a necesidades comunicativas básicas de manera satisfactoria, así

como también facilitará a nuestros alumnos la activación de repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en transacciones rutinarias.

La interculturalidad está presente en cada una de las unidades a través de elementos sociales y culturales que los alumnos irán integrando en la lengua, como el respeto, la tolerancia y la curiosidad por conocer otras culturas. Todo ello, se trabajará a través de, situaciones de aprendizaje, proyectos colaborativos que permitirán al alumno investigar y conocer más a fondo la cultura de la lengua extranjera, fomentando así su aprendizaje y expandiendo sus horizontes.

Además de las metodologías anteriormente mencionadas, también es importante nombrar otras metodologías que no sólo fomentarán la comunicación, sino que también aumentarán la participación, y el interés del alumnado por la lengua extranjera. Entre ellas cabe mencionar:

a. **Las estaciones de aprendizaje**. Esta metodología se utilizará para revisar contenidos de manera comunicativa. Así pues, el profesor organizará varias actividades comunicativas diferentes relacionadas con los saberes básicos trabajados durante la unidad. Cada grupo tendrá unos 15 minutos para realizar cada actividad. Las actividades bien pueden ser de expresión oral o escrita o ejercicios o juegos que permitirán revisar algún punto gramatical o léxico, o realizar algún ejercicio de comprensión oral o escrita o expresión oral o escrita.

b. **El aprendizaje basado en juegos**. Esta metodología se utilizará cuando se pretenda incrementar la participación e interés del alumnado. Servirá para fijar el léxico y fomentar la comunicación. De esta manera, se podrá practicar el vocabulario a través de diferentes juegos como la ruleta de la suerte, wordwall ,kahoot, baabozzle, la caja misteriosa etc.

c. **Flipped Classroom**. Esta metodología invierte las clases habituales en las que el profesor explica y posteriormente los alumnos, muchas veces en casa, realizan actividades prácticas. En este caso, el profesor enviará un vídeo o documento al alumnado que contenga la explicación de cualquier contenido del currículo. A continuación, los alumnos visualizarán o leerán dicho vídeo o documento en casa. Posteriormente, durante la clase los estudiantes realizarán actividades o tareas que les permitan practicar lo aprendido en casa. De esta manera, el profesor evaluará si los alumnos han comprendido el contenido y actuará como guía, corrigiendo y ayudando al alumnado con cualquier duda.

d. **Situaciones de aprendizaje.** Por último, es importante mencionar que, gran parte de los saberes básicos, contenidos y objetivos se trabajarán a través de situaciones de aprendizaje. Esta metodología consiste en ofrecer al alumnado la

oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real, esto es de suma importancia para el aprendizaje de idiomas, pues los alumnos necesitan entender las lenguas como una materia práctica, que les permitirá comunicarse en diversas situaciones a lo largo de su vida. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Además, de explicar las metodologías utilizadas, también es importante destacar que durante todo el curso se recurrirá a documentos auténticos, canciones, videos, fotografías, revistas, etc., que nos muestren un reflejo de la vida cotidiana francesa. Así como el uso del material referido a fuentes Culturales.

Finalmente, cabe puntualizar que durante los dos ciclos pretendemos conseguir, ante todo, una motivación por parte de nuestros alumnos, sin lo cual, difícilmente, podremos lograr los objetivos del área y la adquisición de las competencias clave. Por este motivo, a veces, optaremos por metodologías de carácter diverso que se adapten mejor a la realidad de nuestros alumnos, siempre teniendo en cuenta que el objetivo principal es la capacitación de los estudiantes para hacer de las lenguas extranjeras segundas lenguas de comunicación.

7.2 AGRUPAMIENTOS

En líneas generales, los agrupamientos dependerán en gran medida de la actividad que se vaya a llevar a cabo, en lo que respecta a las actividades de comprensión y expresión escrita, los alumnos tratarán de trabajar de manera individualizada. Sin embargo, en las actividades de producción, los estudiantes trabajarán en grupos, de tal manera que los alumnos se pregunten, ayuden y corrijan unos a otros.

Así pues, en el aula encontraremos los siguientes tipos de agrupamientos:

1. **Gran grupo:** en estas actividades todo el grupo hace lo mismo al mismo tiempo. Cuando se detecten limitaciones en el gran grupo se deberá cambiar a otro tipo de agrupamiento.
2. **Equipos flexibles, pequeños grupos o parejas:** constituido por un conjunto de dos o más alumnos con la finalidad de llevar a cabo una tarea determinada o que se ayuden unos a otros en las diferentes problemáticas que aparezcan. Se utilizará este tipo de agrupamiento cuando se realicen proyectos, situaciones de aprendizaje, o actividades de comprensión o expresión oral.
3. **Trabajo individual:** consiste en las actividades que cada alumno realiza por sí solo y es la forma de trabajo que la mayoría de las secuencias de enseñanza-aprendizaje plantea en algún momento. Los alumnos trabajarán de manera

individual cuando se realicen ejercicios más teóricos, como actividades de gramática o vocabulario, o ejercicios de comprensión escrita u oral.

En cualquier caso, y como criterio general, los agrupamientos del alumnado se adecuarán al tipo de actividades propuestas e instrumentos utilizados.

7.3 ESPACIOS Y TIEMPOS

El espacio en el que habitualmente se van a desarrollar las actividades va a ser el aula-grupo; sin embargo, los alumnos acudirán al aula Althia del centro o incluso a la biblioteca cuando la actividad que vayan a realizar lo propicie (consulta de diccionarios bilingües, monolingües, lectura, proyectos, situaciones de aprendizaje…).

En lo que respecta a la distribución del tiempo, y como se ha comentado anteriormente en el apartado de metodología, en las diferentes sesiones se desarrollarán actividades variadas, entre ellas:

a. Actividades destinadas a la producción oral y escrita (interacciones, dramatizaciones, mediaciones, redacciones, cartas etc.)
b. Actividades de comprensión oral y escrita (lectura de diferentes tipos de textos, visualización de material audiovisual en lengua extranjera etc.)
c. Actividades destinadas a trabajar la gramática y el vocabulario
d. Visualización de diferente material audiovisual en idioma original
e. Explicaciones del profesorado
f. Resolución de dudas y problemas
g. Creación, desarrollo y presentación de situaciones de aprendizaje y proyectos

El tiempo dedicado a cada uno de los aspectos mencionados variará dependiendo del momento de la unidad didáctica en que nos encontremos y de otros factores, como la inclusión o los planes de refuerzo.

8. EVALUACIÓN. (Procedimientos y sistemas de evaluación, criterios de calificación, instrumentos de evaluación, medidas de recuperación)

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Cómo, y qué vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en:

- ✓ El artículo 28 de la LOE-LOMLOE
- ✓ Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ✓ Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

Así pues, de acuerdo a dicho marco normativo, la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora** en las distintas materias. De esta manera, el marco normativo nos indica cuándo evaluar.

8.1 CUÁNDO EVALUAR

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

a. **Evaluación inicial**: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
b. **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
c. **Evaluación formativa**: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
d. **Evaluación integradora**: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
e. **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

f. **Autoevaluación y coevaluación**: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

8.2 QUÉ Y CÓMO EVALUAR

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de las diferentes técnicas, evidencias e instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, necesitaremos los criterios de evaluación serán evaluados a través técnicas y evidencias.

A lo largo de nuestras unidades, emplearemos diferentes estrategias o técnicas de evaluación que proporcionarán al alumnado una variedad de actividades y diversos procedimientos de evaluación, como se puede observar en la siguiente tabla:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	
TÉCNICAS	**EVIDENCIAS**
OBSERVACIÓN DIRECTA	Expresión oral Tareas- productos Actividades de aula Técnica cooperativa
RÚBRICA DE EVALUACIÓN	Expresión oral Productos de tareas Resolución de problemas Textos escritos Productos finales
INTERCAMBIOS ORALES	Diálogo Entrevista Debate Cuestionarios
EJERCICIOS PRÁCTICOS	Productos/tareas Mapa mental Actividades
PRUEBAS OBJETIVAS	Cuestionarios Examen Pruebas de desarrollo Examen tipo test

AUTOEVALUACIÓN	Actividades de aula Técnicas cooperativas Cuestionarios

8.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se muestran las tablas que detallan la ponderación de las competencias específicas y de los criterios de evaluación. Cada criterio será asociado a evidencias y técnicas de evaluación, como se muestra en la secuenciación de unidades didácticas, para poder obtener así la calificación del alumno. Es importante destacar que, al ser una lengua extranjera, los criterios podrán repetirse a lo largo del curso, en este caso, la nota se obtendrá a través de la media ponderada de las evidencias de cada criterio a lo largo del curso. Por otro lado, según la LOMLOE, no utilizaremos una calificación numérica, el nivel de logro del alumnado será a través de los siguientes términos: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

8.3.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º Y 2º ESO

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	20%
1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	10%
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	10%
2.Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	20%
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada	10%

recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.	
2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	5%
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	5%
3.Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	20%
3.1. Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital,así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	10%
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener yterminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	10%
4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	10%
4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	5%
4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	5%
5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia	10%

de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	3%
5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	3%
5.3 Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	4%
6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales	20%
6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.	10%
6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	5%
6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	5%

8.3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ºY 4º ESO

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	20%
1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	10%

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	5%
1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	5%
2.Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	20%
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.	10%
2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	5%
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	5%
3.Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	20%
3.1. Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital,así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	10%

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener yterminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	10%
4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	10%
4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	5%
4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	5%
5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	10%
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	3%
5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lenguaextranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	3%
5.3 Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	4%
6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales	20%
6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.	10%

6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticosque fomenten la sostenibilidad y la democracia.	5%
6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	5%

Cabe destacar, que la evaluación continua del alumno sólo se llevará a cabo si se cumplen las siguientes premisas:

- Asistencia y seguimiento regular de las clases.

- Realización regular de las actividades diarias propuestas por el profesor.

El alumnado privado del derecho de evaluación continua realizará una prueba extraordinaria en la que se incluirá todo el contenido de la materia y de la que se obtendrá su calificación final.

8.4 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Las características de nuestra materia no nos permiten el fraccionamiento de los contenidos. Como ya hemos mencionado, se trata de una evaluación continua, por lo que no se realizarán pruebas específicas de recuperación a lo largo del curso.

Los alumnos que sean calificados negativamente en alguna evaluación tendrán que superar el resto de pruebas, ya que los criterios y contenidos se repetirán a lo largo del curso. Como ya mencionamos en el apartado anterior, la calificación se obtiene de la media ponderada de los mismos. Si aun así sigue obteniendo una calificación negativa, deberá realizar las actividades o pruebas de recuperación propuestas durante las últimas semanas del curso las cuales incluirán la totalidad de contenidos y criterios de evaluación de la materia.

Para recuperar la asignatura pendiente del curso anterior los alumnos deberán aprobar las dos primeras evaluaciones del curso actual. Si no las superan, realizarán la prueba escrita en el mes de abril aproximadamente. Si el alumno aprueba dicho examen, aprobará el curso anterior con la calificación de suficiente (5). Por otra parte, en el caso de que un alumno no se presente a un examen, éste se le repetirá única y exclusivamente tras la justificación médica de la falta.

8.5 CALENDARIO PROVISIONAL DE EVALUACIÓN ESO

Las siguientes fechas están sujetas a posibles modificaciones:

FECHAS PROVISIONALES DE EVALUACIÓN ESO			
INICIAL	**PRIMERA**	**SEGUNDA**	**TERCERA**
04-05/10/23	19-20/12/23	19-20/03/24	24-25/06/24

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para llevar a buen término, de forma eficaz, la metodología establecida en esta programación, se utilizarán los siguientes materiales y recursos didácticos:

1. Material bibliográfico:

LIBROS DE TEXTO FRANCÉS ESO			
CURSOS	**NOMBRE**	**EDITORIAL**	**ISBN**
1ºESO	Silhouette 1 Livre de l'élève	Oxford university press	978-01-905-4031-9
2ºESO	Silhouette 2 Livre de l'élève	Oxford university press	978-01-905-4032-6
3ºESO	Silhouette 3 Livre de l'élève	Oxford university press	978-01-905-4033-3
TODOS	LIBRO DE LECTURA	*Les aventures d'Arsène Lupin, le gentleman cambrioleur*	

2. Materiales y recursos audiovisuales:

- Proyector
- Ordenadores portátiles
- Libro digital
- Recursos audiovisuales del libro de texto

3. Recursos web y software:

- Aulas virtuales de EducamosCLM
- Enlaces a juegos de refuerzo y de ampliación. (worwall, kahoot, bambozzle…etc.)
- Otros recursos como diccionarios bilingües y monolingües, páginas web, aplicaciones, blogs…etc

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES FRANCÉS ESO					
TRIMESTRE	**ACTIVIDAD**	**CURSOS**	**TIPO**	**DURACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**
1	Concurso de postales Navideñas	Todos	Complementaria	Última semana de clase en diciembre	Elaboración de tarjetas navideñas conmensajes en Francés
2	Concurso de Mastercrêpes!	Todos	Complementaria	Día de la Candelaría 02/02/24	Concurso y degustación de crêpes
3	Visita al Puy du Fou de Toledo	3º ESO	Extraescolar	1 día (abril-mayo)	Salida y visita al parque (imitación al parque de Francia)
TODOS	Proyección de películas en versión original subtituladas Audición de música francófona	Todos	Complementaria	Todo el año	Familiarización del alumnado con la cultura y la lengua francesa

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La evaluación de la práctica docente debe ser llevada a cabo por el profesor, principalmente desde dos vías:

- **Autoevaluación** a través de la cumplimentación de indicadores generales establecidos por el Claustro de profesores y/o indicadores establecidos por el departamento donde el docente puede conocer de manera objetiva el grado de cumplimiento de la programación. En este punto se deben tener en cuenta también los indicadores propios de la evaluación interna que realiza el centro todos los cursos.
- **Evaluación por parte del alumnado**, mediante cuestionarios donde se pretende saber el grado de satisfacción del alumnado con la materia, calificaciones, conocimientos adquiridos, etc. partiendo del proceso de enseñanza del

profesorado, su implicación en la materia, el desarrollo de las clases, la organización de tiempos y espacios.

Los modelos que se utilizarán para llevar a cabo esta evaluación son los recogidos en la PGA.

Por otro lado, en reuniones de departamento, a final de cada evaluación y al final de curso en la Memoria final se analizarán los resultados de la evaluación de la práctica docente, estableciendo propuestas de mejora a corto plazo (entre y durante evaluaciones) y a medio plazo (normalmente a final de curso, de cara al siguiente).

Mensualmente, se recogerán las actas de departamento con el seguimiento de la programación, así como los aspectos tratados en las CCP.